

**ARGUMENTARIO CONTRA LAS MOCIONES DEL PARTIDO
POPULAR SOBRE EL CANON DEL AGUA DE CLM**

12/03/2024

1. MIENTEN. ESTÁN EN CONTRA DE LOS IMPUESTOS EN LA OPOSICIÓN, PERO SUBEN TODOS LOS IMPUESTOS CUANDO ESTÁN EN LOS GOBIERNOS, ESPECIALMENTE EN LOS AYUNTAMIENTOS.

- El Partido Popular estuvo toda la legislatura pasada denunciando que allá donde gobernaba un socialista existía un infierno fiscal para la ciudadanía cuando, según los datos oficiales, Castilla-La Mancha es una de las regiones con menor presión fiscal en impuestos propios (sólo dos frente a la media de 8 donde gobierna el Partido Popular).
- De hecho, todos los candidatos del Partido Popular a las Alcaldías prometieron en sus campañas electorales bajar los impuestos y las tasas en los Ayuntamientos y LA INMENSA MAYORÍA HAN INCLUMPLIDO SUS PROGRAMAS, **no sólo no han bajado, sino que han incrementado los impuestos municipales.** Algunos ejemplos:
 - **Guadalajara:** incrementos del IBI en un 17%, y de la basura un 15%.
 - **Toledo:** incremento del recibo del agua de un 30%.
 - **Talavera:** Duplican las tasas deportivas e incrementan el recibo del agua un 25%. Además, suben las tasas culturales.
 - **Villarrobledo:** Duplican el recibo del agua, suben la basura un 82%. Y el IBI un 6%.
 - **Puertollano:** suben un 7% el agua.
 - **Daimiel:** Incrementan el IBI hasta el 0,79%, el agua un 5% y las basuras un 15%.
 - **Diputación de Ciudad Real:** decide introducir **copagos en la Diputación de Ciudad Real** (30% Ayuntamientos) de servicios antes abonados íntegramente.

2. MIENTEN. TODAS LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS GOBERNADAS POR EL PARTIDO POPULAR APLICAN EL CANON DEL AGUA DESDE HACE AÑOS. CASTILLA-LA MANCHA ES LA ÚNICA REGIÓN DONDE NO SE APLICA.

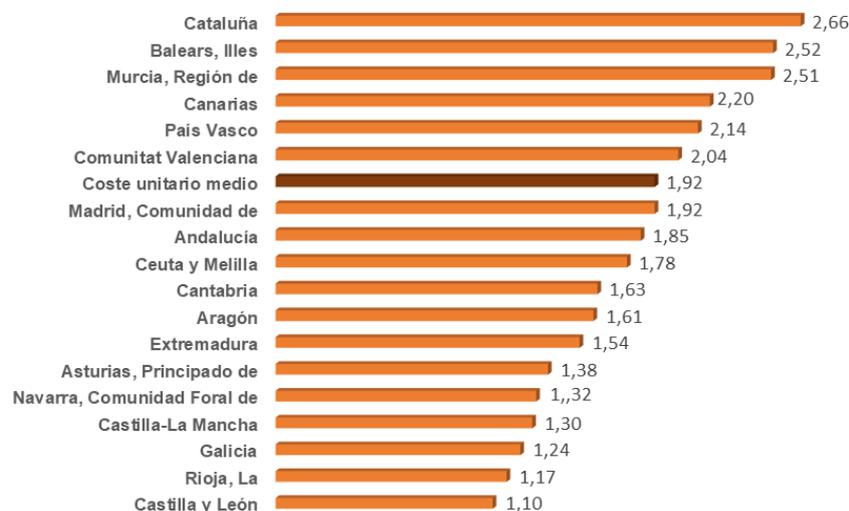
- **En Aragón, Extremadura, Islas Baleares, Cantabria, Galicia, Región de Murcia, La Rioja, Comunidad Valenciana,** Comunidades Autónomas gobernadas por el PP cuentan con un canon del agua.
- **En Andalucía** ya han confirmado que el canon del agua volverá a estar vigente en el año 2024, tras la suspensión que se estableció para 2023, con el que pretenden recaudar unos 140 millones de euros.
- **En Canarias,** ya han iniciado trámites para poner en marcha el canon.
- Además, en la mayoría de estas Comunidades el canon del agua se encuentra en la tabla alta de lo que se recauda por litro de agua.

3. CASTILLA-LA MANCHA ES LA 4ª REGIÓN CON EL AGUA MÁS BARATA DE ESPAÑA.

- Según el INE en su último informe, el coste unitario del agua en CLM es de 1,30 euros le metro cúbico: 0,63 céntimos más barato que en la Comunidad de Madrid; 0,80 céntimos más barato que en la Comunidad Valenciana; o 1 euro más barato que en la Región de Murcia el metro cúbico.
- La hipocresía del PP no tiene límites.

Distribución del coste unitario del agua por comunidad autónoma

Unidad: euros / m³



Fuente: INE. Estadística sobre el Suministro y Saneamiento del Agua. Año 2020. 27 de julio de 2022.

4. MIENTEN. EN UNA OBLIGACIÓN EUROPEA. QUE NO SE HAYA APLICADO ANTES NO EXIME DE SU CUMPLIMIENTO.

- La Directiva 2000/60/CE del Parlamento Europeo y del Consejo comúnmente denominada **Directiva Marco del Agua** no solo obliga al Estado, sino también a las **Comunidades Autónomas** a adoptar medidas con la finalidad de minimizar o corregir la afección al medio que la utilización del agua produce, a través de un nuevo tributo con naturaleza de impuesto: el **canon DMA**.
- **¿CUÁL ES EL RIESGO POR INCUMPLIMIENTO?** Si transcurrido el plazo de transposición dispuesto por la Directiva, no incorporamos lo dictado por la Directiva, podemos incurrir en un procedimiento por incumplimiento o procedimiento de infracción que puede acarrear multas sustanciosas que tendríamos que pagar toda la ciudadanía de Castilla-La Mancha. Además de poder tener penalizaciones en materia de fondos europeos.

- España ha traspuesto esta directiva y las regiones deben aplicarlo. El hecho de no haberlo hecho antes por razones fiscales no exime de su cumplimiento.

5. MIENTEN. EL CANON EN CASTILLA-LA MANCHA NO ENTRARÁ EN VIGOR EN 2024.

- Que se haya levantado la suspensión a través de la Ley de acompañamiento al presupuesto de CLM no implica su inmediata aplicación sino, como ya se ha dicho, el canon seguirá sin aplicarse en todo el ejercicio fiscal del 2024.
- Que no engañen a la ciudadanía: las subidas en los recibos del agua que se estén aplicando en 2024 en los Ayuntamientos gobernados por el Partido Popular son decisiones fiscales tomadas por el PP, no es consecuencia del canon.

6. CASTILLA-LA MANCHA OPTARÁ POR EL CANON MÁS BAJO DE ESPAÑA: ESTARÁN EXENTOS LOS PRIMEROS 10.000 LITROS MENSUALES POR VIVIENDA Y HABRÁ BONIFICACIONES DE HASTA EL 75% POR CUESTIONES SOCIALES.

- Dentro de los márgenes que permite la Directiva europea, Castilla-La Mancha optará por su **aplicación más social**.
- Así, los primeros **10.000 litros de consumo que cada vivienda tenga cada mes estarán exentos de tributar**. Esta cantidad es mayor que el consumo básico medio de cada hogar según las estadísticas nacionales y europeas.
- Igualmente habrá **bonificaciones de hasta el 75%** del impuesto para familias numerosas, víctimas de violencia de género, personas vulnerables y población rural siguiendo las políticas del Gobierno regional.

7. EL OBJETIVO NO ES RECAUDAR. EL OBJETIVO ES AHORRAR AGUA EN UN MOMENTO DE SEQUÍAS PROLONGADAS.

- La Directiva Marco del Agua no pretende recaudar, ni tiene un fin confiscatorio, su objetivo es introducir **mecanismos de incentivos para que la ciudadanía ahorre agua** y evite el derroche de este bien, cada vez, más escaso debido a los prolongados ciclos de sequía que asolan nuestro país.
- Así, no sólo pagarán menos los que más agua ahorren, sino que, además, **se puede llegar a no pagar si se mantiene por debajo de los 10.000 litros mensuales de consumo por vivienda**.

8. LO QUE SE RECAUDE SERÁ DEDICADO OBLIGATORIAMENTE A MEJORAR EL CICLO DEL AGUA: DEPURAR, REUTILIZAR Y MEJORAR LA RED PARA EVITAR PÉRDIDAS.

- Obligatoriamente por la Directiva Marco del Agua **todo el dinero que se recaude debe ser usado exclusivamente a mejorar las infraestructuras del agua para reutilizar el agua, depurar la misma y mejorar las redes de abastecimiento.**
- Aproximadamente un cuarto del agua que entra en la red de abastecimiento se pierde en fugas de la misma red. En algunos municipios estas pérdidas son porcentajes muy elevados. Es por ello que **un 25% de lo que se recaude podrán usarlo los Ayuntamientos en la mejora de su red y el 100% de lo recaudado por la Junta estará dedicado a hacer más eficiente el ciclo del agua.**

9. EN RESUMEN:

- **EL PP vuelve a prometer una cosa en la oposición y a hacer la contraria desde el gobierno de los Ayuntamientos:** prometieron bajar los impuestos y subir las prestaciones y, ya al principio de legislatura, han hecho lo contrario: subir los impuestos y recortar los servicios.
- Las leyes están para cumplirlas, y las europeas no son una excepción. Que se haya podido suspender durante un tiempo la aplicación de este canon –a iniciativa del PSOE y con el voto en contra de PP y Ciudadanos- debido a la complicada coyuntura por la que atravesó nuestra economía en el año 2022 con una recuperación post pandémica y la invasión de Ucrania por parte de Rusia, no quiere decir que estemos exentos de su cumplimiento. **¿Con qué legitimidad podría exigir una Administración el cumplimiento de las normas a su ciudadanía si no es la primera que las cumple?**
- Además, no solo es que sea de obligado cumplimiento y exigido por nuestra propia pertenencia a la UE, sino que tenemos que completar la correcta transposición de la Directiva Marco de Agua si queremos seguir recibiendo fondos europeos, y que **no se nos impongan multas.**
- En comparativa con el resto de Comunidades Autónomas, Castilla-La Mancha opta por gravar este impuesto con la **menor cuantía, y por el tramo más bajo.** Así, los 10.000 primeros litros al mes por vivienda están exentos de tributación, cuantía que se encuentra por encima del consumo medio familiar en nuestra región.
- Además, a fin de garantizar la justicia social y la progresividad de la tarifa, se establece una **deducción de hasta el 75% para familias numerosas, mujeres víctimas de violencia de género y personas en riesgo de exclusión social.**
- También tenemos en cuenta las características demográficas de nuestra región, por lo que se van a **bonificar las cuotas que pagan las personas usuarias que residen en municipios de menos de 10.000 habitantes,** como medida para combatir el despoblamiento rural.

- **El canon tiene carácter finalista, no tiene afán recaudatorio**, repercutirá en la mejora de infraestructuras hidráulicas, reducción de fugas, y se transferirá un 25% de lo recaudado a los Ayuntamientos. ¿A qué se opondrá exactamente el PP? **¿Está el PP en contra de un mejor uso del agua?**
- El Partido Popular ha denunciado falsamente que el canon del agua supondrá 18, 20 y 33 euros por persona, 96 por familia, 232 por peluquería, **¿de dónde saca sus datos que van cambiando según el día?**
- El canon dependerá del consumo, empieza a aplicarse en 2025 y será en cualquier caso una cantidad muy baja con un claro beneficio medioambiental.